

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Villas Azcapotzalco (U.Hab.)

Clave: 02-109 | Dirección Distrital: 03 | Demarcación territorial: Azcapotzalco

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1ª primera | Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Canchas de básquetbol.

Fecha de la reunión: 17 julio 2023 | Hora de inicio: | Hora de termino: |

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: |

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Adorilida Santiago Vázquez
2. Margarita Hernández Martínez
3. Alfonso Rojas Cuervo
4. Marganta Navarro Luna
5. Jose Luis Montoya Alvarez
6. ~~_____~~
7. ~~_____~~
8. ~~_____~~
9. ~~_____~~



Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 3 Hombres: 2 Otro: 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Se dió lectura al orden del día programado en la Convoc.
Observaciones de la deliberación

Se aprobó por unanimidad de los presentes
Acuerdos

2. Lectura del Acta de Asam. Ciudadana donde se con-
Observaciones de la deliberación

formaron los Comités de Ejec. y Vigilancia p/ 2023 y 2024
Acuerdos

Sin acuerdos

* 3.

Observaciones de la deliberación

Se adjunta anexo único donde se detalla el plan trienal
Acuerdos

de trabajo de la COPACO 2023-2026

4.

Observaciones de la deliberación

La mayoría de los integrantes acordó que la COPACO
funcionará como una sola figura p/cada una de las Coord. Intern
Acuerdos

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

y cada integrante podrá trabajar de manera independiente ^{de ellas.} / cada una

5.

Observaciones de la deliberación

Modificación del 3^{er} punto programa anual.

Acuerdos

La mayoría de los integrantes aceptaron modificar el plan anual por trianual. (anexo únicos)

Fecha de elaboración de la minuta: 17/07/23 Elaboró: Margarita Navarro Luna

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de once fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en (12) copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Alfonso Pego Herrera
2. José Luis Montoya Alvarez
3. Adrián Santiago Vázquez
4. Margarita Hernández Martínez
5. Margarita Navarro Luna
6. ~~_____~~
7. ~~_____~~
8. ~~_____~~
9. ~~_____~~

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la

ACORD. DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
17 JUNIO 2023

- Planeación, vigilancia y ejecución de la aplicación del Presupuesto Participativo 2023 - Cambio del cableado de la Red Subterránea del alumbrado Público
- Planeación, vigilancia y ejecución de la aplicación del P. P. 2024 - Cambio del cableado de la Red Subterránea del Alumbrado Público
- Promover la continuidad en el Presupuesto Participativo 2025 - La aplicación del cambio del cableado de la Red Subterránea del Alumbrado Público con el fin de cerrar el circuito del alumbrado.
- Continuar con la gestión ante Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC) de la integración de la Unidad al programa 2023 "Bienestar en tu Unidad"
- Promover el Programa Social "Buen Vecino" de la empresa Grupo Bimbo para que contribuya al desarrollo social de la comunidad implementando mejoras a las comunidades adscritas a los planteles de la Empresa.

Marganta Navarrete Luna

19/06/23 11:35

OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

17 JULIO 2023

- Gestionar ante el Gobierno de la Ciudad de México, dictamen técnico del arbolado para realizar poda integral, poda higiénica o despuite de copa.
- Continuar con la gestión de desarrollo y pintura de guardacostas y Topes ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC) porque los trabajos quedaron incompletos.
- Plantear al Sistema de Agua de la Ciudad de México (SACMEX) revisión y mantenimiento de cuatro válvulas que tienen ubicadas en la ciudad.
- Revisión, limpieza y mantenimiento de los ocho válvulas que nos suministran agua a la comunidad.
- Continuar la rehabilitación de la red hidráulica del área de la Torre, instalar una válvula para regular el flujo de agua, cambio de tubería y ramal del edificio 17 al 23 y la entrada de la ciudad.
- Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el mantenimiento de los tres transformadores.
- Verificar el status que guarda el espacio que utiliza Gas Natural en nuestra comunidad.
- Gestionar el lavado de la Cisterna

- Continuar con la gestión ante la autoridad de la alcaldía la reparación de la barda perimetral que sus vehículos dañaron.
- Rehabilitación de banquetas
- Gestión ante la alcaldía Campaña de Tréques

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

COORD. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORIENTACIÓN
CÍVICA - JURÍDICA. CDMX
(SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA) 17 JULIO 2023

- COORD. con el director de SSC CDMX, Sector HORMIGA PARA:
- Implementar Código de Reglas en nuestra unidad.
- Coord. con los promotores de estrategia de Seguridad del Programa "Tu Unidad Más Segura"
- Apoyo para verificar el funcionamiento de los DOS botones de pánico ubicados en la unidad.
- Implementar pláticas de prevención del Delito, Extorsión telefónica, Tips de Seguridad Infantil, Atención de Grupos Vulnerables
- Educación Vial para adolescentes y niñas y SEGURIDAD Teatro Educativo Didáctico Interactivo "El Lobo"
- Ley de Protección a los animales, Teatro Guión "Dueño Responsable"
- Prevención del conflicto, una alternativa para la convivencia positiva
- Bullying jóvenes y niñas
- Operativo para el retiro de autos chatarra en áreas comunes
- Gestionar una campaña de bienestar animal para los gatitos feral (calles) que habitan en la unidad con servicio de esterilización, vacunación, atención médica y Campaña sobre el maltrato animal.

Dirección Gral. de Regularización Territorial / Colegio
de Notarios / Consejería Jurídica /

- Campaña de Regularización de Propiedades
- Taller de la Ley de Justicia Cívica
- Taller de la Ley de Propiedad en Condominio
- Taller sobre la Ley de Participación Ciudadana
- Taller sobre la Ley de Protección al Adulto Mayor

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

ACCIONES SOCIALES Y DE CONVIVENCIA

17 JULIO 2023

- Programar FERIAS del Bienestar y Salud del Gobierno de la Ciudad de México
- Gestionar para la comunidad paseos en el Hornibus
- Programar con el gobierno CDMX recorridos turísticos exp. "Cotibú Viajero"
- Programar recitas guiadas a la empresa Bombo, Cuerpo Bomberos y museos en nuestra alcaldía.
- Programar con la Secretaría de Cultura CDMX actividades como: Cuenta Cuentos, Cine, Teatro, Teatro quíenoh.
- Programar con el gobierno CDMX (Pilares/Indepente) actividades de fútbol, básquetbol, Zumba, Ajedrez

Celebrar las siguientes actividades:

Enero 6 - Día de Reyes

Febrero 14 - Día del Amor y la Amistad

Marzo 21 - Día de la Primavera

Abril 30 - Día del Niño

Mayo 10 - Día de la Madre

Junio — Día del Padre

Sep. 15 - Día de la Independ.

Nov. 1 y 2 - Día de Muertos

Dic. — Posada / Pastorela.